

Los autónomos trabajan en un nuevo texto para el Reta

ATA se opone a quitar el mínimo exento para la declaración de IRPF

eE MADRID.

El Gobierno y las asociaciones de autónomos acordaron ayer empezar a trabajar en la elaboración de un texto legal para modificar el actual sistema de cotizaciones, par-

tiendo de la base del acuerdo sobre la primera fase de la reforma de las pensiones suscrito el pasado 1 de julio entre el Ejecutivo, la patronal y los sindicatos.

Así lo trasladaron a *Servimedia* fuentes del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, quienes calificaron el encuentro de “productivo” y apuntaron que los interlocutores sociales se han comprometido a enviar propuestas concretas adi-

cionales a las ya remitidas en las últimas semanas.

De esta forma, las asociaciones de autónomos llegaron a la reunión con posiciones encontradas, ya que mientras la Unión Profesional de Trabajadores Autónomos (Upta) ve la reforma planteada por Seguridad Social “necesaria” y pide que el período de transición para su pleno funcionamiento sea de solo seis años, la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) aler-

ta de que supondrá una subida de impuestos “en el peor momento” para este colectivo.

Asimismo, desde ATA critican que la propuesta del Gobierno para modificar el actual sistema de cotizaciones sigue estando “muy verde” y no contiene “ninguna ventaja ni avance” para los autónomos, ya que, según denunció, obligará a todo el colectivo a hacer la declaración de la renta incluso estando por debajo del mínimo exento.

“Todo el sistema, tal y como lo plantean, es muy complejo, poco progresivo y nada equilibrado y vamos a seguir pidiendo que esto sea un sistema de adecuación entre cotizaciones e ingresos reales, y para eso tenemos que saber cuáles son los ingresos reales y cuál es la distribución real de los autónomos en función de esos cálculos que están haciendo”, ha subrayado la vicepresidenta de ATA, Celia Ferrero.